

## **Venezuela en la década militar de 1948-1958. Geopolítica de posguerra, petróleo y diplomacia<sup>1</sup>**

**Ramón Rivas Aguilar**  
**[rmnrivas@yahoo.com]**  
**Universidad de Los Andes**

### **Resumen**

Este artículo tiene el propósito de examinar la importancia de la diplomacia petrolera iniciada en forma sistemática y racional en la década militar 1948-1958. Intenta desarrollar un conjunto de aspectos que contribuyeron a hacer de Venezuela, desde el punto de vista de la geopolítica, la potencia petrolera más importante del hemisferio occidental. En ese sentido, el gobierno nacional propició una política petrolera para estar en sintonía con las nuevas circunstancias históricas exigidas por el entorno nacional e internacional.

**Palabras clave:** Venezuela, petróleo, década militar, misión al Medio Oriente

### **Abstract**

#### **Venezuela in the military decade of 1948-1958. Post-war geopolitics, oil and diplomacy**

The purpose of this article is to examine the importance of the oil diplomacy that began in a systematic and rational way in the military decade between 1948 and 1958. It tries to identify a number of aspects that contributed to making Venezuela, from a geopolitical point of view, the most important oil power in the western hemisphere. In that sense, the national government favored a petroleum policy in tune with the new historical circumstances demanded by the national and international context.

**Keywords:** Venezuela, petroleum, military decade, mission to the Middle East

## **Introducción**

La élite político-militar y petrolera que condujo la cuestión de los hidrocarburos y el gas en la década militar, percibió con preocupación las consecuencias que alteraron el panorama energético mundial y nacional, después de la posguerra. Captó qué problemas complejos y difíciles afectarían el futuro de nuestro petróleo y que, por tanto, era necesario estudiarlos con profundidad, para tomar las medidas adecuadas que permitieran, en forma racional, intentar resolverlos. Desde el inicio, 1949, esta élite estuvo de acuerdo en que la única vía para confrontar esos asuntos era la construcción de una política petrolera en correspondencia con las necesidades energéticas internacionales y nacionales.

En esa política, por supuesto, el ingrediente militar fue un factor importante y no desechable. Para las figuras claves del gobierno militar la geopolítica fue un medio para la expansión y organización del espacio nacional. Factor, sin lugar a dudas, significativo en el ámbito de América Latina.

Estas figuras importantes del sector público (Manuel Rafael Egaña, Edmundo Luongo Cabello, Giacomini Zárraga, Pedro Manuel Arcaya, Vicente Lecuna, Eugenio Mendoza y José Rafael Pocaterra) estuvieron conscientes del nacimiento de un ciclo político a lo largo y ancho de la geografía planetaria, por lo que había que encarar esa dinámica y sus incidencias energéticas y económicas en la República.

El primer problema difícil que enfrentó el petróleo venezolano, después de la posguerra, fue el surgimiento de nuevos competidores en el mercado petrolero mundial. La Segunda Guerra Mundial demandó un mayor consumo de petróleo, lo que provocó el aumento del precio del barril y aceleró la exploración y explotación en países potencialmente petrolíferos.

El conflicto bélico y otras incidencias, determinaron una ruptura del monopolio de los hidrocarburos que habían mantenido un conjunto de países durante unas décadas:

Tomás Berman, técnico petrolero, llamó la atención al respecto:

El hecho más llamativo y para Venezuela más importante, es el estupendo estimado de producción en la región del Medio oriente. Y en consecuencia, el cambio de la importancia de Venezuela en la producción mundial<sup>2</sup>.

Este factor de carácter cuantitativo, que resaltó la importancia petrolera del Medio Oriente, debilitó la posición monopolista que tuvo Venezuela en el suministro de petróleo hasta hace unos cuantos períodos.

Sobre este punto, Tomás Berman señaló:

Venezuela tenía hace muy poco tiempo la posición de un monopolista del petróleo que abastecía a casi todo el mundo fuera de los Estados Unidos. Ahora con la producción del Medio Oriente constantemente en aumento, Venezuela se transforma frente a las compañías en oligopolista, siendo los Gobiernos del Medio Oriente los otros oligopolistas<sup>3</sup>.

Harold L. Ickes, experto petrolero norteamericano, captó el cambio radical que ocasionó el petróleo en el mundo internacional, después de la posguerra<sup>4</sup>.

Sobre el futuro petrolero en nuestro país, no dejó de decir lo siguiente:

[Éste] reposa en la capacidad para afrontar de manera eficiente y eficaz las condiciones de competencia mundial. Éste será el reto al que tendrán que prestarle su principal atención los dirigentes de la industria petrolera en Venezuela, una vez que haya terminado la guerra<sup>5</sup>.

El cartel petrolero, aprovechó este panorama complejo y competitivo mundial para intimidar al gobierno militar. En forma sutil e inteligente llegó a sugerir al Ejecutivo Nacional, una conducta más flexible en torno a la materia impositiva y laboral petrolera, porque de lo contrario se incrementarían los costos a las concesionarias y les crearía una situación desventajosa en el comercio mundial de los hidrocarburos. Esto obligaría al capital a trasladarse hacia otras geografías, menos exigentes en el campo legislativo<sup>6</sup>.

Sin duda el Medio Oriente fue un fuerte competidor para los hidrocarburos venezolanos. En términos de productividad y de costos, las ventajas fueron para los países árabes. El *New York Times* (4-1-1949) destacó esos elementos:

Debido a la inmensa capacidad productiva de Arabia Saudita y del Medio Oriente, el costo de producción en estos países viene a ser el más bajo del mundo<sup>7</sup>.

Por tanto, el cartel petrolero, consciente del nuevo mapa competitivo, por un lado presionó al gobierno militar para que se otorgaran nuevas concesiones, y por el otro intentó, por todos los medios, evitar un acercamiento entre Venezuela y el Medio Oriente. El cartel intuyó, en el fondo, la posibilidad de que estos países conformaran una organización petrolera mundial en el Tercer Mundo. Ello fue una realidad en 1960 con la fundación de la OPEP.

A pesar de que Rómulo Betancourt en su libro *Venezuela política y petróleo* (1956) atacó el comportamiento entreguista, procolonialista y complaciente del gobierno militar al servicio del capitalismo norteamericano e inglés, puede decirse que sus líderes, sin embargo, enfrentaron con dignidad, rectitud y osadía histórica la postura conservadora del cartel petrolero.

¿Qué hacer ante el peligro que representaba el Medio Oriente para el petróleo nacional? Un camino ineludible para evitar el descalabro del petróleo venezolano fue el promover una diplomacia internacional inteligente y audaz para acercarse a dichos países, futuros competidores. Ello requería el estudio sobre la historia, la economía, la cultura y el petróleo de los países del Medio Oriente. De un valor inestimable y significativo en esa perspectiva, fue la importancia del consejero petrolero del gobierno militar, Giacopini Zárraga, en ese momento, el venezolano con mayor conocimiento sobre el mundo árabe, y quien junto con otros expertos petroleros inició una labor erudita sobre el fin señalado; entre otras cosas se tradujeron al árabe los textos petroleros de la legislación venezolana. Este propósito histórico se consolidó con dos acontecimientos de envergadura política para

la República: el viaje al Medio Oriente (1949) y la Primera Convención Nacional de Petróleo (1951).

El intercambio de informaciones petroleras entre el Medio Oriente y Venezuela, Tomás Berman, experto petrolero, lo consideró vital:

Proponemos fomentar en cuanto sea posible el intercambio de informaciones, por vía diplomática con los gobiernos de los países del Medio Oriente. Con la finalidad de convencerlos de que altos impuestos y participaciones en las ganancias de los concesionarios harían posible el desarrollo de miras amplias de sus países y la mejora del nivel de vida de su población, para todo esto, Venezuela es un ejemplo prominente<sup>8</sup>.

La misión al Medio Oriente (1949), cuya responsabilidad estuvo a cargo de Edmundo Luongo Cabello, Luis E. Monsanto y Ezequiel Monsalve Casado, fue una de las empresas históricas de mayor interés para la diplomacia venezolana. Esta iniciativa buscó, en definitiva, una conexión directa con los países del Medio Oriente. Era ineludible convencer al liderazgo petrolero del mundo árabe de que sería un suicidio mantener, en el futuro inmediato, una competencia a muerte entre esos países y Venezuela, por lo que era necesario impulsar un diálogo claro y transparente sobre el futuro petrolero de ambas regiones. Había que crear un mecanismo para estar atentos al comportamiento petrolero mundial y sus incidencias en esos países (un cartel). Los resultados de este acontecimiento político fueron altamente positivos. Por un lado, sentaron las bases de la diplomacia venezolana hacia el Medio Oriente, y por el otro, se convirtieron en el antecedente más importante que dio origen a la OPEP en 1960. Además, de esta experiencia histórica surgió una parte esencial del liderazgo petrolero tercermundista.

En conversación con Manuel Rafael Egaña (Caracas, 1982), experto petrolero, éste dijo que esta misión fue una de las obras más importantes de la década militar. Asimismo, Edmundo Luongo Cabello, experto petrolero y hombre fundamental del gobierno militar, en conversación telefónica, (Mérida-Caracas, 10-10-1989, 3 p.m.) con emoción y entusiasmo, recordaba lo trascendental de este hecho para la nación.

La inauguración de la Primera Convención Nacional (1951) fue una decisión fundamental para el gobierno nacional. Esta iniciativa tuvo como objetivo dar a conocer a los delegados petroleros del mundo, el rango de importancia histórica que había adquirido la industria petrolera nacional y mundialmente en los últimos treinta y cinco años (1914-1949). La industria petrolera del país, en ese largo período histórico, se transformó en una industria compleja y eficiente en el manejo del negocio de los hidrocarburos. A esta convención asistieron delegados del Medio Oriente, miembros del cartel petrolero y de los productores independientes. Para los delegados árabes fue importante asistir a este evento, por cuanto les permitiría obtener un caudal de información sobre los distintos aspectos jurídicos, técnicos y sociales de la industria petrolera venezolana. Los productores independientes, excluidos del trienio octubrista (1945-1948), vieron con buenos ojos el interés de esta actividad oficial. A través de esta iniciativa era posible requerir concesiones petroleras. Y, por supuesto, las grandes corporaciones querían estar presentes para obtener ventajas con respecto al otorgamiento de concesiones petroleras.

El gobierno nacional, en el fondo, quería estimular la apertura petrolera hacia otros productores no ligados al cartel. El Poder Ejecutivo sabía lo que significaban las grandes corporaciones petroleras en el mercado de los hidrocarburos. En ese ámbito, era vital promover una óptica petrolera liberal para romper la columna vertebral del cartel (monopolio). Para cumplir este objetivo, se utilizaría la subasta pública de las concesiones petroleras. El segundo aspecto importante que se suscitó en el liderazgo político-militar y petrolero, fue el relacionado con el destino y las incidencias del petróleo en la vida económica del país. Hasta ese entonces, existía en la élite política y cultural de la nación la creencia de que el petróleo podría desaparecer en cualquier momento, dado su origen efímero y finito. Esta creencia se nutrió de una concepción bucólica y pastoril de carácter rural en el país, apuntalada por la literatura. Así, para la inteligencia del país la agricultura

era una fuerza reproductiva, continua y permanente, mientras que lo contrario sucedería con la minería (recurso natural no renovable).

### La “conciencia petrolera” venezolana

De ahí que la representación de *sembrar el petróleo* estuviera presente en toda una época histórica anterior (1920-1948)<sup>9</sup>.

El hecho de que grandes compañías de Estados Unidos y Europa, se hayan acordado para emprender la explotación intensa del petróleo venezolano, es una nueva prueba de la alta confianza que inspira usted al capital extranjero. Ojalá el movimiento de tan grandes caudales en el país impulse al mismo tiempo y facilite el desarrollo de los cultivos y de la cría, [apertura petrolera] para que cuando pase la fiebre minera, que nunca ha sido permanente, deje bien ensanchados el surco y el hato, que son minas mucho más ricas, ciertas y durables que las subterráneas [distinción entre agricultura, minería y sembrar el petróleo]<sup>10</sup>.

En esta intuición de Cesar Zumeta se puede destacar, en primer lugar, la postura liberal del gobierno de Juan Vicente Gómez en materia petrolera. Lo que significaría, en última instancia, el inicio de la apertura petrolera. En segundo lugar, la percepción nítida de la representación *sembrar el petróleo* y la distinción cualitativa, en términos de temporalidad, entre lo que es la producción agrícola como actividad productiva y permanente y la producción minera como una actividad efímera. Y en tercer lugar, como consecuencia de este segundo aspecto, que al agotarse el petróleo, por su naturaleza perecedera, éste como fuente y como recurso dejaría sentadas las bases de una economía productiva para el país.

Esto sin duda, superaría la vieja discusión bizantina sobre quién fue el primero en descubrir el sentido de esa figura: Arturo Uslar Pietri o Alberto Adriani. En consecuencia, esta intuición fue una creencia cultural de un liderazgo histórico que sintió terror ante una fuerza efímera y perecedera, como lo sería el petróleo.

Mediante esta propuesta se convertiría a Venezuela, a través de una política económica, en una sociedad productiva distinta a la del petróleo. Esta visión cortoplacista

sobre el agotamiento del petróleo, impidió la conformación de una cultura petrolera en el desarrollo de la vida material y espiritual del país. Además, se consideró a esta fuente de energía como una fuerza satánica, diabólica y perversa. Esto provocó una imagen negativa y nefasta para los venezolanos. Desde esta percepción, el petróleo se separó de la vida del país, transformándose en un agente extraño y maligno. ¡Hasta llegó a comparársele con un minotauro!. Es decir, hasta 1948 Venezuela, como conciencia, no fue una nación petrolera. No obstante, Manuel Caballero afirma que la Venezuela petrolera nace a partir de 1943<sup>11</sup>.

¿En qué momento se dio ese tránsito histórico de una conciencia nacional bucólica y pastoril a una conciencia petrolera? En el momento en que se tuvo una comprensión sobre la importancia cuantitativa y cualitativa del petróleo en la vida económica del país y del mundo internacional. La publicación del primer *Anuario Petrolero Oficial* (1949), la *Memoria del Banco Central de Venezuela* (1949) y otras publicaciones, arrojaron una estadística histórica sobre las tendencias del petróleo en el ámbito nacional y mundial. Estos resultados histórico-cuantitativos determinaron un cambio vital en la élite político-militar y petrolera sobre el asunto que estamos tratando. Para esta élite, el petróleo (como fuente de ingresos fiscales) y la promoción de inversiones petroleras en el país, serían los elementos esenciales para el desarrollo material. Eso quiere decir que al petróleo se le empezó a considerar como un agente productivo, permanente e integrador de la nación, con lo que se superaría la vieja creencia sobre el agotamiento del petróleo a corto plazo.

En esa dirección, fueron válidas las reflexiones de Rafael Caldera quien, para aquel momento histórico, introdujo un elemento novedoso: Dominar el petróleo. Para él, el petróleo debía ser parte vital de la vida económica del país. No sólo se trataba de sembrar el petróleo sino de transformarlo en una fuerza vital que se integrara al desarrollo económico de la nación:

Hay que integrar de lleno la economía petrolera a la economía venezolana. Hemos de verla más cerca como cosa nuestra. Hemos de hacerla más venezolana. Por ello, la experiencia está diciendo

que “sembrar el petróleo” es parte de un objetivo más amplio obligado aunque ambicioso: es necesario “dominar el petróleo.” Tenemos que abandonar el concepto de petróleo como una realidad que escapa a nuestras manos, para ganar la idea del petróleo como un elemento subordinado a la realidad nacional. Ello ha de llevarnos a un entendimiento cada vez más fecundo con la iniciativa privada, nacional y extranjera, y a la colaboración cada vez mayor del capital humano en la explotación de esa riqueza nacional<sup>12</sup>.

Para impulsar esta nueva concepción había que disipar algunos temores. Uno de ellos era que se percibía con inquietud la alta dependencia económica del país respecto de los ingresos fiscales petroleros. Existía una relación directa entre el gasto público, el petróleo y la economía<sup>13</sup>. En otras palabras, cualquier modificación en la variable petrolera (desaparición o baja del precio del barril) provocaría un descalabro en la economía nacional.

Sin embargo, a pesar de la presencia de los nuevos productores petroleros en el mercado mundial, de las amenazas de restricciones voluntarias y de una nueva fuente de energía (la energía atómica), el petróleo, según Manuel Rafael Egaña, tenía un brillante porvenir:

La tendencia a la producción y, por supuesto, del consumo del petróleo en el mundo es el aumento [una tendencia histórica] ¿hasta cuándo? solamente el porvenir lo dirá. Pero lo que dicen todos los números y los gráficos es que la producción y el consumo de petróleo en el mundo han aumentado firmemente. Hasta hoy no existe una razón que pueda cambiar esta tendencia, salvo que se les descubran sustitutos más baratos<sup>14</sup>.

### **“Apertura petrolera” en la década militar, 1948-1958**

En ese contexto, el gobierno militar le dio una importancia fundamental a la apertura petrolera como el motor para estimular la capacidad productiva de la nación. El Estado, las compañías petroleras internacionales y el capital privado nacional, serían los protagonistas de tal proceso. La concretización de esta dinámica, se daría mediante el otorgamiento de nuevas concesiones petroleras, la incorporación del gas como agente de industrialización y otras actividades conexas a la industria petrolera.

Esta forma de interpretar al petróleo como un factor productivo y generador de la vida material del país, determinó una ruptura histórica con dos maneras de entender el petróleo. Una ligada a una visión patética y terrible sobre las incidencias perversas, diabólicas y destructoras de esta fuente de energía en el alma nacional. Por lo demás, se creía en su agotamiento por ser un recurso natural renovable. Tesis, defendida por Arturo Uslar Pietri. Y la otra, proveniente del ciclo octubrista y del pensamiento político acciondemocratista, que justificó al petróleo como una fuente rentística. En ese sentido, el liderazgo político-militar y petrolero fue categórico en relación con esa visión anterior sobre la sociedad venezolana:

Aquella generación vio a Venezuela como un país de holgada economía campesina que debía llevar una tranquila y despreocupada vida rural. Con una apreciación generosa, pero errónea y anacrónica quiso hacer de Venezuela en 1936 lo que hubiera podido ser Venezuela en 1900. En el fondo, es el mismo deseo de vivir tranquilamente en una Venezuela rica en café y en tierras. Los mercados para la agricultura venezolana no están ya en Hamburgo o en Nueva York, sino en Caracas; en Valencia, en Barquisimeto en los campos petroleros. Venezuela estará segura de que el desarrollo nacional no se interrumpirá y de que nuevas fuentes de riqueza duradera darán estabilidad a la situación que el petróleo y una clara mentalidad dirigente han creado; se trata de que todo ello es el producto de un plan para hacer de Venezuela un país rico, eficiente y moderno. El presidente Pérez Jiménez, lo repetimos, es justamente quien ha roto las ataduras mentales del país, quien ha tirado al cesto de los papeles los sueños anacrónicos e imposibles de un regreso al ruralismo inmovilista<sup>15</sup>.

Las restricciones voluntarias de petróleo por Estados Unidos, la diplomacia venezolana y la alianza de Venezuela con la SHELL y la CREOLE contra esa política. Un aspecto que generó una controversia significativa entre el gobierno nacional y Estados Unidos (1949-1957) fue el tema de las restricciones voluntarias. Como todos sabemos, la conflagración mundial (1939-1945) provocó un aumento importante en la producción petrolera, situación que se prolongó en la posguerra. Los productores independientes de petróleo y carbón de Estados Unidos, ante la competencia que les ocasionó la dinámica postbélica, movilaron sus fuerzas políticas en el Congreso estadounidense para promulgar una ley que contemplara la reducción de las importaciones petroleras (Ley Simpson, 1950).

Esto, por supuesto, produjo un revuelo en los sectores políticos y económicos del país. De inmediato, se inició un alerta para sensibilizar a los venezolanos, al cartel petrolero y a los consumidores norteamericanos, de los peligros que podría acarrear tal medida a la economía venezolana y americana.

A pesar de que no fue posible, en el período militar, la cristalización de tales aspiraciones, tal vez porque la Guerra de Corea (1951) y el cierre del Canal de Suez (1956), fueron factores decisivos que impidieron esa decisión, el gobierno nacional, el sector privado, el sector no petrolero norteamericano y el cartel, jugaron un papel importante para obstaculizar las intenciones de los productores independientes. Esto, sin duda, fue un éxito para la diplomacia venezolana. Carlos Duarte, periodista, resaltó el significado de este triunfo:

Desde 1950 hasta ahora -es decir, siete años- Venezuela llegó a sofrenar el fantasma de las restricciones. Por ello sentimos lógica satisfacción<sup>16</sup>

Venezuela estimuló una diplomacia agresiva, contundente y audaz para enfrentar a los grupos de interés ligados a los productores independientes. El discurso nacional recorrió la geografía política de los Estados Unidos. Los embajadores, los técnicos y los asesores petroleros y el sector privado fueron a dialogar con el imperio del Norte sobre el problema de las restricciones y sus consecuencias adversas para la economía venezolana. Para estos sectores era injusta dicha medida, por cuanto nuestro país había sido un aliado histórico de Estados Unidos: en situaciones complejas, Venezuela fue solidaria con su petróleo y, por lo demás, era un importador neto de bienes y servicios de los Estados Unidos. Por estas razones y otras, no se justificaba esa pretensión discriminatoria.

La Creole y la Shell rechazaron la Ley Simpson. Los presidentes de ambas empresas fueron al Congreso de Estados Unidos para rebatir los argumentos que utilizaban los senadores en defensa de los productores independientes. A Rómulo Betancourt, en su libro

*Venezuela, Política y petróleo*, le pareció extraña y curiosa esa alianza entre Venezuela y el cartel. Siendo un estudioso del tema petrolero, no logró discernir en toda su dimensión política la naturaleza contradictoria que se generó en el mundo petrolero y sus conexiones con los grupos sociales y empresariales, fuera y dentro de Estados Unidos, para aquel entonces.

El presidente de la Creole, H. W. Haihtg, defendió el petróleo venezolano en el Congreso de Estados Unidos. Allí señaló algunos aspectos interesantes. En primer lugar, dijo que Venezuela había incrementado durante los últimos años la compra de bienes y servicios a las distintas regiones norteamericanas. Una restricción petrolera, según el representante de la Creole, sin duda, disminuiría dicho intercambio comercial entre ambas naciones<sup>17</sup>.

De igual modo, afirmó la naturaleza geopolítica de Venezuela. Esta:

goza de una posición estratégica. Se encuentra más cerca del Pacífico y de los puertos europeos que la propia costa del Golfo de México<sup>18</sup>.

Al mismo tiempo, indicó cómo un gran número de consumidores estadounidenses fueron sustituyendo, poco a poco, el carbón por el petróleo:

A partir de 1945, numerosos consumidores de combustible de los Estados Unidos se han cambiado del carbón al petróleo<sup>19</sup>.

Por estas razones, rechazó dicha medida, por considerarla negativa al comercio entre los Estados Unidos y Venezuela<sup>20</sup>.

El señor A. I. Proudfit, ex presidente de la Creole, consideró perjudicial una medida de esa magnitud para las relaciones económicas y comerciales entre Venezuela y Estados Unidos. Sobre el punto, presentó un conjunto de razones acerca de los peligros para el mundo libre, si se aprobaba dicha medida:

Serían perjudiciales a la economía de los Estados Unidos. Lastimarían las relaciones comerciales y políticas entre los Estados Unidos y Venezuela, y también con otros países latinoamericanos. Perjudicarían el ambiente para las inversiones norteamericanas. Afectarían la defensa de los Estados Unidos y el hemisferio occidental; y finalmente: serían un instrumento de propaganda de gran valor para los enemigos de los Estados Unidos y del mundo libre, quienes, como sabemos, se mueven activamente tanto en América Latina como en otras partes<sup>21</sup>.

En el caso de Gran Bretaña la situación resultó distinta. El gobierno británico tenía problemas en la balanza de pagos que se agudizarían con las importaciones petroleras, lo que provocaría la devaluación de la libra esterlina. Esto ocasionaría pérdida de prestigio a la nación inglesa ante el mundo. En definitiva, fue un rotundo logro de la diplomacia venezolana el haber disipado el fantasma de las restricciones voluntarias.

El Convenio de Reciprocidad Comercial (1952) entre Venezuela y Estados Unidos otro aspecto de interés para el país fueron las consecuencias negativas que comenzó a tener en el mundo económico y petrolero venezolano, el Tratado de Reciprocidad Comercial que se firmó entre Venezuela y los Estados Unidos en el año 1939. El tratado no respondía a las expectativas de una nación que se encaminaba hacia un proceso de industrialización de alto calibre, por lo que el sector privado estuvo consciente de su rol para impulsar dicho proceso, junto con el sector público. Ello ameritó examinar, en el nuevo contexto histórico, una nueva política comercial que superara el viejo esquema del Tratado de Reciprocidad. Si bien es cierto que el gobierno militar propició un marco jurídico y político para estimular el libre comercio, también es cierto que existía una burguesía criolla que intentaba potenciar la capacidad productiva nacional, en ese marco, con cierto grado de proteccionismo.

Desde luego, no fue fácil llegar a un acuerdo satisfactorio entre ambas partes. Nuestro país buscó, por un lado, la reducción arancelaria del petróleo en el mercado americano, y por el otro, proteger algunos rubros ante la competencia de la producción norteamericana. Estados Unidos obtuvo ventajas con la firma de la Reciprocidad Comercial, como veremos posteriormente.

La firma del Convenio que modifica el Tratado (1952) contempló ventajas mutuas para ambas naciones. En una dirección, se estableció una reducción impositiva para el crudo venezolano en el mercado de los Estados Unidos. De igual modo, se protegió a un conjunto de bienes que se producían en el país. Estados Unidos logró, con dicho tratado, la disminución arancelaria de un conjunto de productos que exportaba hacia el mercado venezolano. Igualmente Venezuela consiguió la exclusión arancelaria de una mercancía que requerían los Estados Unidos: el mineral de hierro.

Fue un triunfo histórico para el Estado y la burguesía venezolana, la firma de este Convenio. Fedecámaras, como conciencia colectiva de los empresarios del país, participó activamente en las negociaciones. La cristalización del Convenio fue importante para estos sectores productivos nacionales. Así lo dejaron entrever en los principales diarios del país:

Con ocasión de la firma del convenio que modifica el Tratado de Reciprocidad Comercial entre Venezuela y los Estados Unidos de América, expresan al gobierno nacional el formal reconocimiento de lo productivo venezolano, por haber concertado un acuerdo que acoge los más positivos principios de colaboración internacional y satisfacer las justificadas necesidades de protección de industrias indispensables para el desarrollo económico de nuestro país. La industria nacional afirma públicamente y categóricamente la seguridad de que esa plausible ordenación de nuestras relaciones comerciales internacionales ha de acelerar el proceso técnico y económico en nuestras actividades productoras y ha de servir, por lo tanto, para mejorar las condiciones económicas y sociales del país<sup>22</sup>.

Por esto, los industriales señalaron el papel que le correspondería al sector público y privado en el nuevo marco de la firma del Tratado de Reciprocidad Comercial:

es el comienzo de una tarea muy vasta, que obliga por igual a aquellos que, en el desempeño de funciones públicas, tienen la difícil función de dirigir la política económica del país y a los que cargamos sobre nuestros hombros la responsabilidad de organizar y dirigir en las ciudades y en los campos de Venezuela las empresas donde se construyen las bases económicas de nuestra nacionalidad<sup>23</sup>.

El canciller de Venezuela, Luis Emilio Gómez Ruiz, hombre clave en las negociaciones del Tratado, señaló su importancia para la economía venezolana.

Estamos seguros de que ellos (Estados Unidos) sabrán apreciar que la revisión efectuada brinda a Venezuela, por una parte, los medios de organizarla protección que con urgencia requiere nuestra incipiente industria nacional, agropecuaria y pesquera, y por la otra, ventajas adicionales para nuestro principal producto de exportación, el petróleo, ventajas éstas que se traducirán en un aumento considerable en los ingresos anuales del fisco. Por otra parte, hemos incorporado en el Tratado todas las ventajas sobre derivados del petróleo conseguido por los Estados Unidos y otros países dentro del Acuerdo General Sobre Tarifas y Comercio (GATT)<sup>24</sup>.

Finalmente, el Embajador de los Estados Unidos, Fletcher Warren, fue también optimista ante la firma del Tratado:

Estoy convencido de que el tratado que acabamos de firmar redundará en beneficio de las relaciones económicas mutuas existentes entre los Estados Unidos de Venezuela y los Estados Unidos de América<sup>25</sup>.

### **La política de nuevas concesiones petroleras**

Un punto controversial en la política petrolera de la década militar, fue el anuncio del gobierno nacional sobre la posibilidad de otorgar nuevas concesiones petroleras (1949). Hecho que culminó entre 1956 y 1957. Este anuncio desató una larga polémica histórica, entre Acción Democrática, Rómulo Betancourt y Pérez Alfonso, desde el exilio y la clandestinidad, y el Poder Ejecutivo nacional.

Para los efectos, es necesario hacer algunas precisiones de carácter histórico. En primer lugar, los gobiernos de Juan Vicente Gómez e Isaías Medina Angarita impulsaron una política liberal y competitiva en materia de concesiones petroleras, lo que permitió que, tanto el cartel como los productores independientes, participaran en iguales condiciones. Era lógico que estas posturas gubernamentales fueran de esa manera, por cuanto el mecanismo que se utilizó para tal propósito fue la subasta pública. Esto contribuyó, en primer término, a incrementar los ingresos petroleros, y en segundo término, a establecer la

igualdad en el marco de la ley y de la justicia para todas las concesionarias que quisieran demandar concesiones petroleras. Esta última parte tiene sentido, por cuanto se trataba de conocer a fondo la complejidad petrolera mundial por nuestros gobiernos. En el negocio petrolero actuaron tanto el cartel como los productores independientes, las compañías estatales y otras empresas. El control del mercado petrolero mundial pasó por las pugnas entre estas empresas de carácter privado y estatal. Las paradojas y contradicciones que se produjeron en el espacio mundial energético, fueron vitales para estos gobiernos, por cuanto obtuvieron unas cuantas ventajas técnicas y económicas en materia de hidrocarburos.

En segundo lugar, Rómulo Betancourt, había combatido a muerte esa postura liberal de los gobiernos andinos. Por ejemplo, en el voto salvado expuesto en el Congreso Nacional (1943) no estuvo de acuerdo la forma en que se otorgarían las nuevas concesiones petroleras (subasta pública). De esta manera, para el líder de Acción Democrática el mecanismo correcto era entregar estas concesiones al cartel por vía monopólica.

Y, en tercer lugar, el gobierno octubrista (1945-1948) había impulsado la política de no más concesiones. La nueva concepción petrolera favoreció al monopolio y perjudicó a los productores independientes<sup>26</sup>. En ese sentido, el libro de Rómulo Betancourt, *Venezuela, política y petróleo* (1956), la *Venezuela democrática en el exilio* (*Revista*, 1956-1957) y la carta que enviara Juan Pablo Pérez Alfonso (1954) al gobierno nacional, se convirtieron en los documentos críticos que combatieron la política de nuevas concesiones petroleras, de un gobierno que, en el fondo, para el liderazgo acciondemocratista, fue entreguista, complaciente y procolonialista al servicio del imperialismo internacional.

Para el gobierno nacional (1948-1958) fue fundamental otorgar nuevas concesiones petroleras, no sólo por razones fiscales sino también porque se quería utilizar esta vía para estimular la capacidad petrolera y el crecimiento de la riqueza privada y pública del país. Venezuela necesitó, por razones técnicas y económicas, incrementar las reservas petroleras

para estar en sintonía con la demanda energética nacional y mundial. Hubo argumentos suficientes para demostrar que el petróleo no desaparecería como fuente de energía; todo lo contrario, este recurso tenía un futuro brillante.

Alguien llegó a decir que el proyecto que se desarrolló en Minas e Hidrocarburos estuvo

encaminado fundamentalmente a robustecer el valor absoluto de Venezuela como país petrolero y a consolidar su posición relativa frente a los demás países exportadores de petróleo<sup>27</sup>.

Las grandes compañías (Cartel) necesitaban hacer nuevos descubrimientos petrolíferos ya que; a pesar de poseer grandes extensiones, necesitaban aun más para su expansión y desarrollo. La Creole, por ejemplo, señaló al respecto:

La industria petrolera, como ya lo saben muchos lectores nuestros, no puede vivir estáticamente; hay que hacer constantemente nuevos descubrimientos de petróleo y renovar los suministros petroleros para que la industria pueda conservar su nivel de producción. Tomando en cuenta sus operaciones en toda Venezuela, la Creole ha descubierto más petróleo del que ha producido Pero las razones de esto son los continuos grandes descubrimientos de nuevas reservas petroleras de reserva en Venezuela occidental, sobre todo en los campos del Lago de Maracaibo<sup>28</sup>.

Eso revela el apetito natural de esta corporación y de las otras, y su interés por monopolizar nuevas extensiones petrolíferas. Los productores independientes estuvieron contentos con el anuncio oficial. La política de no más concesiones (1945-48) no les fue de su agrado. La subasta pública, por lo menos, evitaría el proceso de monopolización en el nuevo contexto petrolero.

Arturo Hidalgo, funcionario público e ingeniero petrolero, presentó una respuesta contundente sobre el tema de nuevas concesiones, las cuales habían sido cuestionadas por Acción Democrática:

Pensar ahora en dejar el petróleo en el subsuelo para explotarlo u otorgarlo en el futuro, como lo propugnaban los dirigentes de Acción Democrática, equivaldría prácticamente a que a alguien se le hubiese ocurrido hace treinta o treinta y cinco años que era necesario la preservación de la cría de burros como la manera más práctica de asegurar el transporte de los productos venezolanos. Entonces, era ya evidente que el transporte se había convertido en Venezuela, como en todas partes, en vehículos de motores de gasolina o diesel y hubiera sido infantil y absurda tal idea. Ahora, cuando intensas investigaciones han logrado la obtención de combustibles líquidos de carbón, del petróleo, de arcillas y aun de los vegetales, y cuando ya se considera un hecho innegable e indiscutible que la energía atómica se ha utilizado en la industria civil, resulta igualmente infantil y absurdo pretender que dejemos el petróleo en el subsuelo para explotarlo o negociarlo posteriormente, o sea, que ya no se le use o se le use restringidamente<sup>29</sup>.

De esta argumentación oficial obtenemos dos conjeturas. La primera: que los dirigentes Petróleos venezolanos estarían de acuerdo con el gobierno militar en esa dirección. Y, la segunda: el impacto psicológico que provocó en esta élite la utilización de la energía atómica en la economía, el petróleo y la sociedad en general. Pero era necesario dinamizar al país en el ámbito petrolero y económico. No obstante, sería importante insistir en este último aspecto (energía atómica): la elite político-militar y petrolera tuvo conciencia del brillante porvenir del petróleo, pero no dejó de preocuparle este nuevo factor que podría perturbar, a mediano y largo plazo, la dinámica de los hidrocarburos. Este elemento, así como otros, seguramente, están presentes también hoy en el liderazgo de Petróleos de Venezuela. El ingeniero petrolero Arturo Hidalgo, señaló los fundamentos técnicos y económicos por los cuales era ineludible poner en subasta nuevas concesiones, potencialmente petrolíferas:

Técnicos:

1.) Debido a que los yacimientos petrolíferos pueden producir por flujo natural durante más largo tiempo aplicando los principios de la conservación, tanto en los yacimientos de gas disuelto como en los de capa de gas y de presión hidráulica, es necesario reducir la rata de producción. Como se comprende, si deseamos producir mucho petróleo debemos explotar muchos yacimientos, lo cual exige el otorgamiento de nuevas concesiones.

2.) La separación de los pozos, materia en realidad enfocada desde el punto de vista de la Conservación, pero generalmente tratada como independiente debido a que en ella intervienen factores técnicos y económicos, justifica también el otorgamiento de concesiones, en atención a

que la mayor separación reduce las oportunidades de disipación de la energía de los yacimientos y los costos de perforación en el desarrollo de los campos.

Económicos:

1.) Ninguna industria puede subsistir sin un continuo abastecimiento de materia prima. Nuestra producción avanza ahora a un ritmo 17 veces mayor que nuestras reservas probadas, lo cual amenaza el porvenir económico de las empresas y de la nación. Para neutralizar esa amenaza es menester que descubramos un mayor número de yacimientos, esto sólo es posible perforando en más extensas áreas, es decir, otorgando nuevas concesiones a las empresas petroleras.

2.) Países potencialmente productores como Perú, Colombia, etc., y especialmente Canadá, han iniciado en gran escala el otorgamiento de concesiones. Es lógico suponer que su producción competirá tarde o temprano con la nuestra y que es un error que ante tal probabilidad persistamos en la abstención.

3.) No es acertado pensar que debemos esperar el agotamiento de las reservas de otros países para iniciar aquí el otorgamiento de nuevas concesiones, por las razones siguientes:

- a) porque aún falta por explotar alrededor del 90% de las arcas sedimentarias de la tierra;
- b) porque las reservas venezolanas son apenas el 9% de las mundiales;
- c) porque en los propios Estados Unidos hay tantas áreas sedimentarias por explorar y son tan grandes los depósitos de carbón y de lutitas de los cuales puede extraerse petróleo, que es absolutamente infantil esperar que este país necesite de nuestro petróleo como una cuestión de vida o de muerte dentro de dos o tres mil años, si aceptamos también infantilmente que entonces todavía se use el petróleo.
- d) porque, aún suponiendo el imposible de que dentro de 50 ó 60 años se agoten las reservas mundiales, ya para entonces habrá pasado a ser el petróleo un producto de segundo o tercer orden, superado en importancia por la energía atómica o quizás hasta la cósmica, y por los combustibles obtenidos de otras fuentes.

4.) Intensas investigaciones científicas se realizan en los más poderosos países industriales. Dichas investigaciones son las siguientes:

- a.) Aplicación de la energía atómica a los usos civiles, materia en la cual se avanza rápidamente.
- b.) Extracción de combustibles del carbón y de petróleo de las lutitas.
- c.) Extracción de combustibles o “protoproductos” de la caña de azúcar, tusas de maíz, musgos, etc., a substituir el petróleo, por lo cual es razonable que tratemos de que se extraiga ahora la mayor cantidad posible de este producto, lo que hace indispensable el otorgamiento de nuevas concesiones.

5) No es acertado pensar que las concesiones vigentes hagan necesario el otorgamiento de nuevas concesiones. El estudio económico del funcionamiento de las empresas petroleras en los Estados Unidos revela que debe haber siempre desde el punto de vista económico una relación de 16 hectáreas por cada barril y usando como producción diaria la cifra de 1.800.000 barriles, veríamos que la industria petrolera venezolana requiere para su normal funcionamiento de no menos de

14.400.000 hectáreas, así es que como las concesiones vigentes son de 6.276.400 hectáreas, necesitamos otorgar ahora 9.123.600.

Viendo este asunto desde otro punto de vista nos daríamos también cuenta de que la reducción de las concesiones ha traído consigo la anormal situación de que en un mismo período haya crecido la producción en un 317,7 % mientras que las reservas apenas aumentaron en 24%. Eso quiere decir, como se apunta en el Nro. 1, que la producción aumenta con un ritmo 17 veces mayor que las reservas, o sea, que existe la tendencia a producir dentro de poco tiempo a costa de ellas, momento verdaderamente caótico para nuestra economía que debemos evitar desde ahora procediendo al otorgamiento inmediato de nuevas concesiones.

6.) A mayor exploración corresponde mayor circulación monetaria, o sea, mayor prosperidad nacional, como se advierte en las cifras expuestas en la Memoria del Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Como puede comprenderse, para que haya exploraciones es menester que haya concesiones.

7.) Teóricamente se justifica la idea de que a medida que se reduce la superficie de concesiones aumenta el porcentaje de arcas productoras entre las que van quedando, puesto que por este razonamiento puede llegarse al momento en que las concesiones vigentes sean únicamente las áreas productoras, en cuyo caso éstas pasarían a ser el 100% de ellas. Pero si observamos este razonamiento, no aumenta el número de los yacimientos requeridos para mantener la actual producción, que es lo que nos interesa, veríamos que el argumento de que las empresas retienen las actuales áreas porque pueden contener un alto porcentaje de superficie productora, carece por completo de utilidad práctica.

8.) Aunque las concesiones vigentes en su mayor parte inservibles, las empresas no las abandonarían mientras no consiguiesen otras, pues si lo hicieran provocarían una inmediata baja de acciones. En vista de la abstención las empresas en general prefieren dedicarse por ahora a las exploraciones libres e iniciar de lleno las exploraciones con perforaciones de sus actuales concesiones cuando tengan la seguridad de que les van a otorgar nuevas áreas en sus inmediaciones. Es razonable que así procedan cuando estimen que la explotación de las áreas de grandes probabilidades de ser productoras, situadas en sus concesiones vigentes, no sería comercial. Además, si las empresas abandonasen las actuales áreas no sólo ellas serían las perjudicadas, sino también la nación, que dejaría de percibir los correspondientes impuestos superficiales.

9.) Aproximadamente el 65% de nuestra producción corresponde a la escala de los crudos baratos, circunstancia que afecta frecuentemente nuestra economía. En efecto, como el mayor porcentaje de subproductos extraídos de ellos son los combustibles pesados, cuyo mayor consumo se efectúa en Estados Unidos, nuestra economía vive permanentemente expuesta a la guerra que a la importación

de dichos productos le hacen en dicho país los productores independientes. Sería deseable, por consiguiente, que aumentáramos la exploración con el objeto de buscar petróleos livianos. Lógicamente el aumento de la exploración requiere nuevas concesiones.

10.) Nuestro sistema de vida es más elevado que el del Cercano Oriente y otras regiones de vastas reservas petrolíferas. Esta circunstancia, y la indiscutible de que otros países desearían producir como Venezuela, nos hacen pensar en la conveniencia de mantener las actuales entradas fiscales con un mayor volumen de producción en caso de una competencia general. Lógicamente ese aumento de producción, bajo sanos principios técnicos, sólo puede obtenerse con la exploración de nuevos yacimientos.

11.) Ciertas personas opinan que como Venezuela tiene pocos habitantes resulta desproporcionado el ingreso de dólares por concepto de la explotación petrolera y que para evitar esa influencia o inflación lo indicado sería reducir las respectivas actividades. Eso equivale a decir que aquí no somos capaces de invertir adecuadamente esas entradas, que aquí están totalmente resueltas las grandes y numerosas necesidades nacionales, o que el país debe padecer la pobreza hasta que nuestra población haya crecido, cuando menos, sin necesidad de inmigración, hasta 30 ó 40 millones de habitantes, lo que en realidad significa hasta que el petróleo no tenga ningún valor.

12.) Argumentar que no debe continuar el otorgamiento de concesiones porque el petróleo no se reproduce, equivale a propugnar la abolición del uso de los motores Diesel y de gasolina y, por consiguiente, de los buques, automóviles, aviones y tractores, y obligar a la humanidad a que retroceda al uso del viento o de la tracción animal.

13.) La explotación de una concesión requiere no menos de cuatro años; el desarrollo de las áreas probadas allí encontradas unos 5 años; y la amortización del capital invertido en la exploración, explotación e impuestos no menos de ocho años. Tomando en cuenta, por una parte, que la investigación sobre energía atómica, el proceso del carbón y las lutitas y la obtención de los protoproductos tienden a quitarle su importancia actual al petróleo, y por otra la amenaza de una competencia por parte de Colombia, Ecuador, Perú, el Cercano Oriente y especialmente Canadá, es de pensar que la abstención para el otorgamiento de nuevas concesiones se haya prolongado excesiva y peligrosamente, pues se teme que dentro de 20 años se haya generalizado el uso de la energía atómica y reducido los costos del proceso del carbón y las lutitas o que cada uno de los países mencionados y otros no mencionados, produzcan tanto petróleo como Venezuela.

14.) No es un nacionalismo beneficioso para la nación el estentóreo y demagógico reclamo de algunos de que procedamos a la explotación directa del petróleo sin disponer de los medios económicos para intentarla y siendo hasta la saciedad evidente que por ahora podríamos crear nuevas fuentes de riqueza únicamente haciendo un adecuado uso de las rentas proporcionadas por su sistema de concesiones.

La triste experiencia de la explotación en ciertos países que estaban en mucho mejores condiciones que nosotros para iniciarla y desarrollarla, es un ejemplo que siempre

debiéramos tener ante los ojos. Un nacionalismo de esta clase apenas podría explicarse por las intrigas internacionalmente en boga<sup>30</sup>. En cuanto a las ventajas especiales que se derivaron de las nuevas concesiones petroleras, el ex ministro de Minas e Hidrocarburos (1952-1958), Edmundo Luongo Cabello, las presentó en el siguiente orden:

a.- Prioridades geográficas.

- 1) Las zonas adyacentes a los límites internacionales
- 2) Otras zonas del país donde razones técnicas y económicas lo aconsejen.

b.- Algunas de las ventajas especiales que habrá de exigirse a los concesionarios:

- 1.) Aumento del monto de la primera anualidad de exploración
- 2.) Aumento del impuesto inicial de explotación.
- 3.) Aumento de la regalía.
- 4.) Refinación.

b) Obligación de refinar un punto más alto en el país.

c) Regalía diferencial- por encima del porcentaje de regalía que se establezca en el título de concesión - sobre el petróleo de procedencia venezolana que se refine en cualquier zona del área del Caribe que no pueda considerarse, en relación con su capacidad de refinación, como centro de consumo.

- 5.) Obligación de construir ciudades abiertas en vez de campamentos cerrados.
- 6.) Obligación de cooperar con el gobierno en las obras de desarrollo agrícola, pecuario e industrial, de saneamiento, de vialidad y de comunicaciones en general.

7.) Obligación de colaborar en las investigaciones que los organismos oficiales orientan hacia la aplicación de los isótopos radiactivos, o en las que se encaminan a procurar la concentración y extracción de los minerales raros asociados a los hidrocarburos; minerales que no deben ser considerados incluidos en las concesiones de hidrocarburos.

8) Obligación de cooperar en el plan de conservación de los recursos naturales que adelanta el gobierno, y, en tal sentido, en el aprovechamiento racional del gas natural en las operaciones inherentes a la explotación, y a la máxima conservación del gas y los hidrocarburos en general. Obligación paralela de colaborar en el plan nacional de utilización del gas natural y en del

establecimiento de industrias que, como la petroquímica, son a la vez la garantía de una industria petrolera más fuerte y el punto lógico de partida de una diversificación técnica y económica de la misma<sup>31</sup>.

Para el gobierno nacional 1956 y 1957 son dos fechas históricas para el país, pues a partir de ese momento se inició la licitación de concesiones petroleras mediante subasta pública. En el fondo, esto significó, en el nuevo contexto histórico, la apertura petrolera. En ese marco, el cartel logró el mayor número de lotes; pero también los productores independientes lograron una participación significativa.

Es bueno recordar, para quienes de una u otra forma combatieron al régimen autoritario, que no hubo improvisación en esta materia. El gobierno militar creó la Comisión Nacional de Política Petrolera y Minera (1949) para que se establecieran las líneas fundamentales de una política petrolera nacional. De las sugerencias y recomendaciones que presentó la Comisión al Poder Ejecutivo, la más importante fue la de otorgar nuevas concesiones petroleras, para fortalecer a Venezuela como potencia energética y para el desarrollo productivo de la República. Igualmente se contempló la creación de un ministerio, cuyas funciones serían la de regular técnica y económicamente los hidrocarburos y la minería. La obra que publica Edmundo Luongo Cabello es la obra magna, desde el punto de vista oficial en defensa de la política de nuevas concesiones petroleras: *Hidrocarburos, el proceso de otorgamiento de las concesiones del ciclo 1956-1957*<sup>32</sup>.

En esta publicación se conjugan los argumentos políticos, técnicos y económicos que justifican la trascendental decisión en materia de apertura petrolera (concesiones petroleras y explotación del gas). La misma, constituye una respuesta (con criterio contundente y racional) contra el libro de Rómulo Betancourt: *Venezuela política y petróleo*<sup>33</sup>.

En conclusión: la política de nuevas concesiones (1956-1957) fue el inicio de un ciclo histórico en el ámbito de la apertura petrolera. Esta apertura petrolera significó abrir espacios económicos al capital nacional e internacional.

### **Venezuela como país petrolera en la geopolítica mundial de posguerra**

La Guerra de Corea en 1951 y la nacionalización del Canal de Suez en 1956, fueron hechos históricos que fortalecieron aún más a Venezuela como potencia petrolera segura y confiable para el llamado mundo libre. El primero, tuvo menos importancia cuantitativa e implicaciones económicas en el panorama mundial. Tal vez su relevancia fue de carácter ideológico por cuanto esta circunstancia representó una pugna político-ideológica entre el emergente comunismo chino y el capitalismo norteamericano.

La movilización bélica norteamericana incrementó la capacidad productiva de las fábricas en algunos rubros estratégicos (hierro, acero, etc.). Venezuela, en ese contexto, hizo su aporte cuantitativo de gran importancia<sup>34</sup>.

El segundo, la nacionalización del Canal de Suez por el coronel egipcio generó cambios significativos de carácter político y económico en el concierto de las naciones. Esta circunstancia política, histórica y bélica transformó a Venezuela en el país petrolero más importante del Hemisferio Occidental<sup>35</sup>. El decreto confiscatorio de la sociedad del canal de Suez<sup>36</sup> puso en peligro la paz mundial: Inglaterra y Francia, los países más afectados por tal decisión, ya que por mucho tiempo fueron los accionistas principales del canal, administrando y controlando el comercio internacional mediante esa vía, vieron reducir su fuerza de presión internacional como potencias, en un nuevo horizonte internacional en el que la URSS y Estados Unidos tenían los roles determinantes. La URSS dio apoyo irrestricto al pueblo egipcio y poseía la bomba atómica. Israel, enemigo histórico de los egipcios, aprovechó esta situación para pretender expandir sus posesiones territoriales, y

Estados Unidos, por su parte, tuvo mucho interés en el complejo problema que se presentó. Los norteamericanos jugaron un papel estelar en la solución de ese problema complejo y difícil, pues estuvieron conscientes de los peligros que se podrían generar en el panorama político mundial por la decisión de Nasser. Estados Unidos también entendió lo que representaba la revolución postcolonial para los países árabes. Asimismo, la gran potencia observó con atención las pretensiones políticas y bélicas del pueblo de Israel, e igualmente desconfió de la agresividad de los diplomáticos británicos y franceses.

La doctrina Eisenhower, fue la carta política de los Estados Unidos para iniciar una ofensiva estratégica en el mundo árabe. Con tal fin se pronunció por un enfoque diplomático distinto hacia los países del Medio Oriente. Para el logro de este propósito, fue necesario moderar los intereses soviéticos en esa región, importante desde el punto de vista geopolítico; frenar el radicalismo político y militar del liderazgo israelita y acelerar el debilitamiento de los imperios ingleses y franceses en esas vastas regiones. Esta fue su oportunidad histórica para trazarse una ofensiva geopolítica para controlar esos espacios petroleros

El ataque militar contra Egipto aceleró los acontecimientos en el Medio Oriente, Gran Bretaña y Francia, apoyaron con firmeza la agresión militar de Israel. La URSS consideró peligrosa esa decisión, por cuanto puso en peligro la coexistencia pacífica y Estados Unidos coincidió en esa perspectiva con la URSS.

Para Inglaterra, si los egipcios lograban su objetivo, el imperio inglés ante los ojos del mundo comenzaba a perder su hegemonía en el Medio Oriente.

El Primer Ministro inglés, Anthony Eden así lo consideró:

Si no lo hacemos así nuestra influencia y la de ustedes en todo el Oriente Medio acabará por ser aniquilada; estamos convencidos<sup>37</sup>.

Para el Lord inglés, se generaría inestabilidad en el suministro de petróleo en los mercados europeos; igualmente, consecuencias en el orden técnico y geográfico. Con preocupación señaló:

Más de la mitad de las importaciones anuales de petróleo pasaba por el canal. Los egipcios, en el momento que quisieran, podían impedir el paso. También podían inducir a sus aliados a cortar los oleoductos. Teníamos que sopesar las consecuencias que acarrearía el largo transporte de petróleo desde el Golfo Pérsico dando la vuelta por el cabo de Buena Esperanza<sup>38</sup>.

Estados Unidos, ante la situación compleja que se suscitó en los países del Medio Oriente, movilizó la diplomacia internacional y su influencia en las Naciones Unidas para llegar a un acuerdo de paz. La ONU, organismo internacional, cuya misión teórica era la de preservar la paz en el mundo, asumió la responsabilidad de dirigir las negociaciones sobre el conflicto político-militar en el Medio Oriente, a raíz de la confiscación del Canal de Suez. Para llegar a un acuerdo pacífico presentó un conjunto de propuestas fundamentales:

- 1) Tránsito libre total del canal
- 2) Se respetará la soberanía
- 3) Ninguna nación utilizará el canal como instrumento político
- 4) Se compensará a los accionistas del canal
- 5) Parte de los ingresos que se producirían en el canal serían para su mejoramiento<sup>39</sup>

Las implicaciones políticas, económicas y geopolíticas que se derivaron de tal conflicto, fueron vitales para la configuración de nuevas relaciones internacionales. Podemos mencionar algunas de ellas:

I. Inglaterra y Francia, potencias imperiales, perdieron su hegemonía en el Medio Oriente.

- II. Se debilitó la posición militar y política de Israel en el mundo árabe.
- III. Se consolidó el nacionalismo árabe.
- IV. La influencia de la URSS comenzó a tener importancia en el Medio Oriente.
- V. Estados Unidos obtuvo un papel en la geopolítica del Medio Oriente.
- VI. Se incrementaron los fletes y los precios del petróleo en el mercado mundial.
- VII. Los tanqueros petroleros tuvieron que dar la vuelta por toda la costa de Africa para llevar el petróleo a los consumidores europeos dando paso a la era de los super tanqueros.

Venezuela, en este complejo panorama político internacional, jugó un papel estelarísimo. Como se señaló anteriormente, se fortaleció como una potencia petrolera segura y confiable para los países del mundo libre. Desde el punto de vista cuantitativo, la República incrementó su producción petrolera alrededor de unos cuatrocientos mil barriles diarios<sup>40</sup>

Para entender en su justa dimensión lo que significó el Canal de Suez como arteria vital para el comercio de Europa y los Estados Unidos, es necesario precisar su importancia cuantitativa, en el marco de los hidrocarburos: antes y después del conflicto:

El Canal de Suez fue obstruido el 29 de octubre de 1956 y el oleoducto de Iraq al Mediterráneo fue inutilizado a los pocos días. Para darnos una mejor idea de estos actos dentro del cuadro del suministro mundial de petróleo es necesario ir un poco atrás y examinar el papel que desempeñan estas dos arterias principales para el suministro de petróleo a los países europeos y a Norteamérica. Con anterioridad a la crisis, alrededor de dos millones quinientos mil barriles de petróleo se transportaban diariamente a través del Canal de Suez y de los oleoductos al Mediterráneo. De esta cantidad global, las dos terceras partes, o sea, un millón setecientos mil barriles diarios, pasaban por Suez y una tercera parte (830 mil barriles diarios) era bombeada a través de los oleoductos que partiendo de Iraq y Arabia Saudita terminan en los puertos mediterráneos de Sidón, Trípoli y Banias, en Siria y el Líbano. De los dos millones quinientos mil barriles suministrados por el Medio Oriente a los mercados occidentales, alrededor de trescientos mil barriles iban destinados a Norteamérica, y los dos millones doscientos mil restantes eran consumidos en los mercados europeos y el norte de Africa. El cierre del canal y la destrucción del oleoducto de Iraq al Mediterráneo privaron a Europa de la noche a la mañana de casi las dos terceras partes (2.200.000 barriles diarios) de sus necesidades de combustibles. Del mismo modo, Norteamérica perdió cerca de la quinta parte de sus importaciones normales de petróleo. La situación requería medidas drásticas para evitar el surgimiento en los países europeos de una crisis económica e industrial de

proporciones insospechadas y quizás incontrolables. Cálculos hechos demostraban que si todos los tanqueros usados en las rutas del Medio Oriente fueran puestos a transportar petróleo siguiendo la larga ruta que circunda el continente africano, estos buques sólo serían capaces de cubrir las dos terceras partes de las necesidades de Europa lo cual era claramente insuficiente. Merece destacarse pues, que el problema fundamental de esta crisis fue uno de transporte, ya que si se hubiera dispuesto de suficientes buques-tanques para transportar el petróleo doblando el cabo de Buena Esperanza las áreas productoras del Golfo Pérsico hubieran podido abastecer sin dificultad las exigencias del mercado europeo<sup>41</sup>.

Estos elementos, que se desprenden de la situación compleja del conflicto del Canal de Suez, confirman una vez más, la posición privilegiada de Venezuela en el Hemisferio Occidental. A pesar de que la historia no se repite, a finales del siglo XX se vivió una situación similar. Por supuesto, con nuevas perspectivas políticas, económicas, culturales, tecnológicas y científicas.

En conjunto, se podría señalar lo siguiente: la política petrolera que se desplegó a lo largo de la década militar, fue una obra exitosa. Pues ella, como tal, no fue el fruto de la negligencia y la improvisación, sino todo lo contrario: fue el producto del estudio, del examen, de la investigación y de la comprensión de las incidencias petroleras en el panorama energético mundial y nacional que se produjeron después de la postguerra. La élite político-militar y petrolera actuó con inteligencia, creatividad, firmeza y osadía histórica para enfrentar los retos de un nuevo ciclo postbélico mundial.

Esto debe ser un ejemplo histórico para la generación de venezolanos que intentará en el siglo XXI hacer de Venezuela, en un contexto cada vez más complejo, competitivo y globalizante, una potencia energética planetaria. De la misma manera, se debe entender que el petróleo tiene que convertirse, en la perspectiva que se abre, en el agente fundamental para promover la capacidad productiva del territorio nacional de cara al nuevo siglo.

## **Conclusiones**

El petróleo debe convertirse en el eje para los nuevos tiempos: con esta percepción histórica, en la década militar se superaron dos viejas creencias. Una: la de carácter rural, pastoril y bucólica que concebía el petróleo como una fuerza negativa para el país. Y, la otra que entendía la explotación petrolera únicamente como fuente exclusiva de rentismo y parasitismo, también negativa para la sociedad venezolana.

El petróleo, fuente vital y parte indiscutible de la cultura nacional, se convirtió en la década militar en el eje sobre el que se impulsó el esfuerzo productivo, lo cual tuvo un gran impacto en el aparato económico de la República.

Para el liderazgo político-militar de 1948-1958, el petróleo, como tendencia histórica tenía, a largo plazo un brillante porvenir. Sin desechar los temores que generaba la utilización, como fuente energética, de energía atómica.

Manuel Rafael Egaña, Edmundo Luongo Cabello, Giacomini Zárraga, José Rafael Pocaterra, Emilio Gómez Ruiz, Arturo Hidalgo, Manuel Reyna, Vicente Lecuna y Eugenio Mendoza fueron los artífices de la política de apertura petrolera en esa época.

En perspectiva histórica, esta iniciativa del régimen militar contribuyó por un lado, a hacer de Venezuela la potencia petrolera más importante del mundo Occidental, para su momento, con el auxilio de factores coyunturales que fortalecieron esta posición. Y por el otro, convirtió al petróleo en la palanca fundamental de las fuerzas productivas del país.

Para este nuevo siglo la política petrolera de la República debe propiciar un ciclo histórico en la misma dirección, con nuevos elementos de carácter nacional e internacional, pero conservando, en lo esencial, la apertura petrolera, tal como se desarrolló en el régimen militar: abrir espacios al sector privado nacional e internacional.

La conciencia histórica venezolana debe descubrir nuestra grandeza y trascendencia en el ámbito de esa fuente de energía, que sigue y seguirá estimulando la industrialización planetaria. El petróleo, soporte de los cambios en la vida cultural y material del país, para bien o para mal, nos transformó en una nación sujeta a la complejidad de los factores mundiales. Por esto, el destino histórico del país, con sus certezas, contradicciones, paradojas y limitaciones, ha girado en torno a esa complejidad geoenergética. Esta circunstancia geológica y geopolítica fue el gran desafío de una generación que dirigió los destinos de la Venezuela del siglo XX, para ponerla en correspondencia con la modernización nacional e internacional.

Occidente y Oriente en los primeros vagidos del siglo XXI, parecieran volcar sus miradas energéticas hacia esta República de Sudamérica: Venezuela, diminuta como el Olimpo de los griegos; pero que, hoy por hoy, luce como la geografía de energía esencial para el mundo. El conflicto del Golfo Pérsico (1991) confirmó aún más esa hipótesis.

La apertura petrolera es el fruto de la nueva correlación de fuerzas que parece marcar el nuevo siglo y de una generación que combate a muerte los esquemas tradicionales del estatismo rentista, paternalista y clientelar, para dar paso a la globalización, la desestatización, la regionalización y la federalización, indicios de un nuevo ciclo planetario del mañana inmediato.

Nuestra grandeza histórica debe estar en correspondencia con esa dinámica civilizatoria que se anuncia, de ello dependerá el puesto que ocuparemos en los tiempos por venir.

### **Notas y bibliohemerografía**

<sup>1</sup> Este artículo es parte del libro *Venezuela Apertura Petrolera y Geopolítica 1948-1958* (U.L.A.: 1999), corregido, actualizado y ampliado. Asimismo contó con el financiamiento del C.D.C.H.T. de la Universidad de Los Andes.

<sup>2</sup> Revista de Hacienda, IV, Nro. 30, Caracas, 1949, p. 105

<sup>3</sup> Ibid p.106

<sup>4</sup> Revista Ideas Venezolanas, Nro. 33, Caracas 1945, p. 5.

<sup>5</sup> Ibid p.7

<sup>6</sup> José Pogué: *El petróleo en Venezuela*, Tipografía Garrido, Caracas, 1949, p. 63.

<sup>7</sup> Archivo Personal Manuel Rafael Egaña, Caracas, 1983

<sup>8</sup> Op. Cit., 1949, pp. 111

<sup>9</sup> Idea que intuyó con profundidad Cesar Zumeta. Es posible que en un intento por estudiar los orígenes históricos de esa imagen, el mismo Cesar Zumeta, hombre ligado al gomecismo, resulte siendo el primero en haber señalado la naturaleza de tal metáfora. (París, 3-3 1922).

<sup>10</sup> *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*. Nro. 60, X, Caracas, mayo-julio 1969, pp. 77-78.

<sup>11</sup> Manuel Caballero. *Ni dios ni federación*,. Editorial Planeta, Venezuela, 1995, pp. 266-268

<sup>12</sup> “Contestación del doctor Rafael Caldera individuo de número de la Academia”. *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*. Tomo XXI, Diciembre de 1955, Nro. 7. p. 49.

<sup>13</sup> Manuel Rafael Egaña. “Situación petrolera en Venezuela”. *Revista de Minas e Hidrocarburos*, Volumen I, Nro. 1, Caracas, 1951, pp. 8-14; *Memoria del Banco Central de Venezuela 1949*. pp. VIII-6-8; Carlos Miguel Lollet. “El desarrollo de la industria”. *El Farol*. XV, Nro, 150, febrero de 1954, pp. 41-42).

<sup>14</sup> Zischka. *Pasado, presente y futuro de la energía*. Editorial Labor, Barcelona, 1961, pp. 261-264.

<sup>15</sup> *Boletín de la Corporación Venezolana de Fomento*, Año 5, Nro. 22, Caracas, noviembre-diciembre de 1956, s.n.

<sup>16</sup> *Revista Momento*, VII, Nro. 56, Caracas, 1957, pp.10-13

<sup>17</sup> *Revista El Farol*, 1955, Nro. 156, p. 15

<sup>18</sup> *Revista El Farol*, 1955, p.17

<sup>19</sup> *Revista El Farol*, 1955, p. 17

<sup>20</sup> *Revista El Farol*, 1956, p. 17

<sup>21</sup> *Revista El Farol*, 1953, p.10

<sup>22</sup> *Informaciones*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. Nro. 72, Caracas 30-9-52, p. 6.

<sup>23</sup> Op. Cit., p. 14.

<sup>24</sup> Op. Cit., p.32.

<sup>25</sup> Op. Cit.,p. 9.

<sup>26</sup> Comisión Ideológica de Ruptura. *El Imperialismo petrolero y la nación venezolana. Las ganancias extraordinarias y la soberanía nacional*. Tomo II. Editorial Ruptura, Caracas, 1977, pp. 184-188. En la biblioteca de Washington reposan algunos documentos donde se ve con claridad el malestar que causó tal posición a los productores independientes. *El Nacional*, Caracas, 12-04, 1980.

<sup>27</sup> *Revista Elite*, Nro. 1436, Caracas 1953, p. 3

<sup>28</sup> *Revista El Farol*, Nro. 134, XI, Caracas 1951, p. 1.

<sup>29</sup> Arturo Hidalgo. *Concesiones Petroleras: Consideraciones técnicas y económicas relativas a su otorgamiento*. Tipografía La Nación, Caracas 1953, s.p.

<sup>30</sup> Arturo Hidalgo. *Concesiones Petroleras: consideraciones técnicas económicas relativas a su otorgamiento*. Tipografía la Nación, Caracas, 1956, pp. 19-22.

<sup>31</sup> Ministerio de Minas e Hidrocarburos: *Memoria y cuenta*. Caracas, abril de 1956, pp.xxm-xxiv.

<sup>32</sup> Edmundo Luongo Cabello. *Hidrocarburos, el proceso de otorgamiento de las concesiones petroleras del ciclo 1956-1957*.Tomo 1 y II, Caracas, 1993

<sup>33</sup> Edmundo Luongo Cabello. *Hidrocarburos, el proceso de otorgamiento de las concesiones petroleras del ciclo 1956-1957*, Tomo I, 77-82

<sup>34</sup> Corporación Venezolana de Fomento. Cuadernos. *El impacto económico de la guerra de Corea*. II, Nro. 3, julio, 1950, pp. 3-9

<sup>35</sup> *Últimas Noticias*. "Carta americana. Macgraw Hill". Caracas, 4-10-1956.

<sup>36</sup> *La Esfera*, Nro. 10520, Caracas 27-7-56, p.2

<sup>37</sup> Antony Eden. *Memorias*, Tomo II, 1956, p. 541

<sup>38</sup> Op. Cit; p. 544

<sup>39</sup> *Ultimas Noticias*, Caracas, 9-10-56, p. 28

<sup>40</sup> Banco Central de Venezuela. *Memoria correspondiente al ejercicio anual 1956*, p. 20; Banco Central de Venezuela. *Memoria correspondiente al ejercicio anual 1956*, p. 18

<sup>41</sup> Guillermo Rodríguez Erazo. “Venezuela y la situación petrolera mundial”. *El Farol*, 1975, Nro. 170, p. 26.